

Documentación » Manual » Puntos de venta » POS Arriendo inmobiliario

POS Arriendo inmobiliario

Boletas y facturas en POS arriendo.

Anonymous · 16/09/2026

POS: Arriendo inmobiliario

La emisión a través de este punto de venta se realiza masivamente a partir de un archivo CSV, el cual debe estar separado por punto y coma y codificado en UTF-8.

Este punto de venta permite la emisión de:

- Boleta electrónica
- Factura electrónica
- Factura de exportación electrónica

En la pantalla se detalla el formato que debe tener el archivo, es decir, indica el orden de las columnas, las validaciones y obligatoriedad de cada una.

Emisión masiva documentos Arriendo Inmobiliario

El formato del archivo debe ser un CSV (separado por punto y coma, codificado en UTF-8) con las siguientes columnas:

- TipoDTE: 39 para boletas, 33 para facturas nacionales y 110 para facturas de exportación
- Folio: informativo, para control (solo se usa si esta activado el folio manual)
- Fecha de emisión: en formato AAAA-MM-DD
- RUT receptor: con dígito verificador, puede tener o no puntos (opcional en boletas y factura exportación)
- Pasaporte (opcional)
- Nombre receptor
- Giro (opcional)
- Teléfono (opcional)
- Correo electrónico (obligatorio para envío por correo)
- Dirección del receptor: se puede autocompletar con una dirección por defecto configurada en el POS
- Comuna del receptor
- Período arriendo: formato AAAAMM
- Glosa Arriendo Afecto
- Precio Arriendo Afecto: si es boleta es monto Bruto, si es factura nacional es monto Neto, en exportación debe ser 0
- Glosa Arriendo Exento
- Precio Arriendo Exento

Al cargar el archivo también podrá escoger si desea generar los documentos temporales o reales, si desea enviar el documento por email al receptor y si desea generar un enlace para descargar los PDF de los documentos.

• Documentos

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Archivo CSV (separado por punto y coma, codificado en UTF-8) con los documentos que se deben emitir masivamente

¿DTE real?

No, solo generar DTE temporal (cotización)

¿Enviar email?

No enviar email al receptor

¿Generar PDF?

No generar PDF

Emitir DTE masivamente

Última actualización el 16/09/2026